

**INFORME 010/SO/27-03-2019**

**QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RELATIVO AL REPORTE ESTATAL DE MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL 1 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DEL 2019; A LOS REPORTES BIMENSUALES DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, REALIZADOS POR LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA (FACOM), EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130, en concordancia con el 195, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, informa que en el presente informe se presentan los reportes del monitoreo cuantitativo y cualitativo, así como del seguimiento a las notas informativas de los medios de comunicación impresos y electrónicos, del periodo no electoral.

Por lo anterior, la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral informó que:

- I. Con base en el artículo 57, numeral 5, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, el cual refiere que “los monitoreos realizados u ordenados por el Instituto tendrán carácter público”; en este sentido, el Instituto Nacional Electoral liberó el portal de informes de Monitoreo en su página oficial de Internet, para consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/tiempos-radio-television/monitoreo/medios/> del periodo del 01 de enero al 15 de febrero del 2019.

Se monitorearon:



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Resultados del Monitoreo de Pautas del INE:

Periodo del 01 de enero al 15 de febrero del 2019	
Promocionales verificados	27,644 (100%)
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	27,438 (99.25%)
Promocionales no transmitidos	803 (2.12%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	99.25%
Cumplimiento acumulado por partidos políticos	99.20%
Cumplimiento acumulado por autoridad electoral	99.29%
Cumplimiento de los medios de transmisión (radio y televisión)	99.25%

Se adjuntan al presente, los informes de monitoreo estatal publicados por el INE en su portal web institucional.

- II. Como resultado del convenio de colaboración entre el Cuerpo Académico: "Comunicación, Mercadotecnia y Relaciones Públicas", de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia (FACOM), de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), la presidencia de la Comisión en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día *08 de marzo del 2019*, presentó a sus integrantes los reportes bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo de los medios impresos, así como el de medios electrónicos en radio y televisión, cuyos resultados se muestran en los siguientes términos:

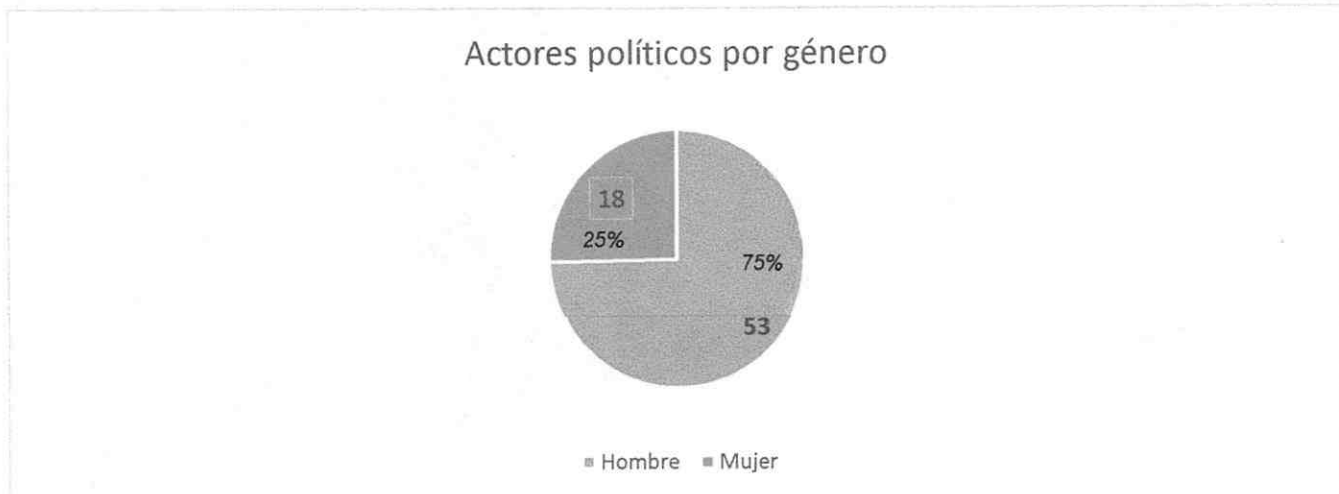
Primer Informe bimensual		
Medio:	Periodo	Piezas analizadas
<b>Prensa</b>	02 de enero al 28 de febrero del año 2019	570 ejemplares
<b>Radio y TV</b>	Del 01 de enero al 26 de febrero del año 2019	805 programas

### MEDIOS IMPRESOS

Derivado de la aprobación de los Lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos, se examinaron 570 ejemplares con un total de 8,856 de notas analizadas por la FACOM, en la valoración por partido político se obtuvieron los siguientes resultados:

Valoraciones			
Partido político	Positiva	Negativa	Neutra
Morena	37	264	1173
PRI	74	30	805
PRD	37	39	581
MC	13	1	119
PAN	1	5	121
PVEM	0	8	71
PT	0	2	31

Durante el periodo que se informa, los actores políticos más mencionados en medios impresos a nivel estatal, fueron en total 71, como se detalla a continuación:



*Páginas 21, 22 y 23 del informe de impresos, contiene los nombres de los actores políticos más mencionados.*

En este periodo ordinario, se incluyeron nuevos apartados en el informe de medios impresos tales como:

- Valoración de la información del tratamiento de la nota dedicada a hombres y mujeres; (*Páginas 18 y 19 del informe*).
- Inclusión social, grupos vulnerables, en sectores: afrodescendientes, indígenas, jóvenes, discapacitados, LGBTTTI (Lésbico, gay, bisexual, transexual transgénero, travesti e intersexual); (*Página 20 del informe*).
- Detección de piezas con contenido de menciones de rasgos de las mujeres en la información, (*Páginas 29 y 30 del informe*). y
- La detección de inserciones pagadas que contienen la leyenda de inserción pagada. (*Página 39 del informe*).

### MEDIOS ELECTRÓNICOS

En el monitoreo de radio y televisión, de los 805 programas monitoreados se obtuvieron un total de 2,487 notas de radio y televisión, de las cuales en la valoración por partido político se obtuvieron los siguientes resultados:

Valoración en Radio			
Partido Político	Positiva	Negativa	Neutra
Morena	1	32	129
PRI	1	2	91
PRD	0	11	47
PAN	0	0	15
MC	0	2	6
PVEM	0	0	7
PT	0	0	5

Valoración en Televisión			
Partido Político	Positiva	Negativa	Neutra
Morena	0	0	12
PRD	0	0	2
PRI	0	0	1
MC	0	0	1
PAN	0	0	1

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

El total de menciones sobre actores políticos es de 2,186, el porcentaje de ello representa una cobertura del 87% para hombres y 13% para mujeres. Los actores políticos más mencionados en radio y televisión a nivel estatal, fueron en total 16, como se muestra a continuación:



*Página 34, del informe de radio y televisión, contiene los nombres de los actores políticos más mencionados.*

De igual forma, se comunica que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de su página oficial en Internet, incluyó en la página institucional, el portal de *Monitoreo de Medios* donde pueden consultarse todos los informes de monitoreo que presente la Comisión, consultándose en la siguiente dirección electrónica: <http://iepcgro.mx/monitoreo.html>

Los informes tienen como objetivo examinar y medir la calidad de la cobertura informativa de los partidos y actores políticos en el Estado de Guerrero durante el periodo ordinario, utilizando la técnica de análisis de contenido con base en las variables aprobadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, dando así pleno cumplimiento al mandato legalmente establecido en materia de monitoreo. Corren anexos al presente, los informes de monitoreo realizados por la FACOM.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; marzo 27 del 2019.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**